

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y Publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

Periodo de seguimiento: Del 1 de enero al 28 de junio de 2019

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
009-2017-2-3914	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE EMERGENCIA SECTOR 1"	2	Disponer las acciones administrativas, para el cumplimiento en el tiempo convenido del Acta Compromiso de 30 de noviembre de 2017	Pendiente
		3	Disponer a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración en coordinación con la Oficina de Logística adopten las acciones necesarias en contra de la empresa proveedora a fin de que cumpla con la entrega de las partidas no ejecutas y ejecutadas deficientemente, sin perjuicio de que se adopten las acciones legales y/o administrativas correspondientes.	Pendiente
		5	Disponer a la Oficina Ejecutiva de Administración realice gestiones para efectivizar el proyecto de implementación del Correo Institucional, sin perjuicio se adopte las medidas correctivas pertinentes inmediatas.	En proceso
		8	Disponer a la Dirección Ejecutiva de Administración ordene a la Unidad Ejecutora de Proyectos en coordinación la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento emitan lineamientos para la elaboración y aprobación de expedientes técnicos, a fin de garantizar la calidad y evitar contingencias en el proceso constructivo.	Pendiente
005-2018-2-3914	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA ENTIDAD Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CUNA JARDÍN	4	Disponer a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración adopte las acciones administrativas necesarias para la correcta supervisión y control de la asistencia del personal destacado y cumplimiento de los términos de referencia solicitados para el Servicio de Seguridad y Vigilancia, a fin de cautelar el cumplimiento del servicio e imponer las sanciones que hubiera lugar en caso de incumplimiento.	En proceso
		5	Disponer a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración adopte las acciones administrativas necesarias para la supervisar el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.	En proceso
		6	Disponer a la Dirección Ejecutiva de Administración en coordinación con la Unidad de Logística la elaboración de lineamientos internos para la elaboración de requerimientos para la adquisición de bienes y servicios, asimismo programen capacitaciones constantes a las diferentes áreas del Hospital.	En proceso
		7	Disponer la elaboración de manuales y/o procedimientos para el seguimiento de lo dispuesto en las Resoluciones Directorales.	Implementado
		8	Cautelar el deslinde de responsabilidades respecto a las irregularidades en los servicios brindados a la Cuna Jardín y disponga las acciones necesarias respecto al costo menor al comprometido del servicio de mantenimiento de infraestructura ejecutado en el área de la Cuna Jardín.	Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y Publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

Periodo de seguimiento: Del 1 de enero al 28 de junio de 2019

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
005-2013-2-3914	EXAMEN ESPECIAL AL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE: "PROCESOS DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"	4	Disponer el inicio de las acciones administrativas, luego de las cuales de ser pertinente, las acciones legales para el recupero del importe determinado como perjuicio económico más los intereses legales generados en la observación n.° 1.	Pendiente
002-2014-2-3914	EXAMEN ESPECIAL: "A LAS ADQUISICIONES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO"- PERIODO 2011-2012	6	Que el Director General en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica efectúe el seguimiento y monitoreo correspondiente ante la denuncia presentada al Señor Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima del caso: 430-2014 a fin de llegar al esclarecimiento de los hechos.	En proceso
007-2015-2-3914	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 009-2011-HNHU, PERIODO 2011-2014	4	Ejecutado el pago de penalidades, disponga el recupero de los intereses legales generados y pagados, a los que resulten responsables.	En Proceso
004-2016-2-3914	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO"	10	Disponer a la Oficina Ejecutiva de Administración la implementación de medidas a fin de que el sistema informático y sistema manual de ingreso y salidas de bienes del almacén especializado de Farmacia garantice la trazabilidad de los productos entregados.	En Proceso
		11	Disponer a la Unidad de Logística la emisión de lineamientos para los requerimientos de las áreas usuarias que contengan prestaciones accesorias en las adquisiciones de bienes y servicios, a fin de garantizar su cumplimiento.	Pendiente
003-2017-2-3914	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO SISTEMA LASER PARA EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA EN EL 2013 Y SU OPERATIVIDAD"	5	Disponer a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración en coordinación con la Oficina de Logística adopten las acciones necesarias para que la empresa contratista cumpla con la instalación del conector de puerta, efectuar el protocolo de pruebas y realizar las capacitaciones faltantes para el correcto funcionamiento del equipo sistema láser, sin perjuicio de que se adopten las acciones legales.	En proceso
		7	Disponer a la Dirección Ejecutiva de Administración, la actualización de la Directiva de Administración, Custodia de Bienes, donde se regule su seguridad dentro de la Entidad.	En proceso
		8	Disponer a la Oficina Ejecutiva de Administración, la elaboración de un documento normativo que regule la Elaboración, Suscripción y Cumplimiento de los Contratos suscritos por la Entidad.	En proceso

